



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.
R.F.C. OPO940729GQ8

JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. C.P. 79660 TEL 487-87-102 00

Cuenta Mes Facturado Folio - Ruta Medidor F. Emisión F. Vencim.

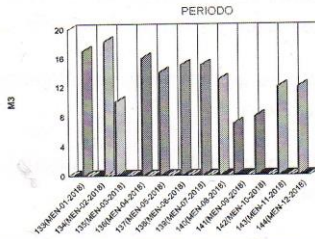
Datos del usuario Tipo de uso Lec. ant. Lec. act. Consumo

C.P. 79660

EL REFUGIO
EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

MESES DE ADEUDO: 1

Datos de facturación



SALDO ANTERIOR	0.00
CONSUMO	74.87
MTTO DE LINEAS	11.23
SANEAMIENTO	7.49
RECARGOS	0.00
SUBSIDIOS	-30.99
IVA	3.00
OTROS CARGOS	0.00
REDONDEO	0.40
SALDO A FAVOR	0.00
TOTAL A PAGAR:	\$66.00

Comentarios

SESENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.

SEPARAR TE DESEA QUE ESTE 2019 ESTE LLENO DE EXITOS, PROSPERIDAD Y SALUD.

FELIZ 2019.

Recibo de pago



* 4 6 8 3 0 3 *



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.
R.F.C. OPO940729GQ8
JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.
C.P. 79660 TEL 487-87-102 00

Datos del Usuario

CONTRATO:

PERIODO:
CONSUMO:

Datos de Facturación

SALDO ANTERIOR	0.00
CONSUMO	74.87
MTTO DE LINEAS	11.23
SANEAMIENTO	7.49
RECARGOS	0.00
SUBSIDIOS	-30.99
IVA	3.00
OTROS CARGOS	0.00
REDONDEO	0.40
SALDO A FAVOR	0.00
TOTAL A PAGAR:	\$66.00

Recibo de pago



* 4 6 8 3 0 3 *

SEPARAR; Y EL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA
Administración municipal 2018-2021
Enero, se erige la Villa de Santa Elena

- * El 1° de octubre de 1687 Don Juan Nieto Telles pidió al Virrey Don Melchor Portocarrero Lasno de la Vega permiso para fundar una villa.
- * El 9 de enero de 1694 se confirma la erección de la Villa de españoles autorizada por el Conde de Gálvez, y desde ese año se comienza a contruir los canales en la Villa de Santa Elena para aprovechar el agua de la media luna.
- * En 1694 se le continuaba llamando Villa de Santa Elena, y en el año de 1731 se comenzó a llamar como Villa del Dulce Nombre de Jesús, siendo culto patronal.
- * Cuando el gobierno del estado da el Decreto para que el municipio adquiriera el grado de ciudad en 1828 ce cita a la Villa de Santa Elena.
- * El 11 de octubre de 1730 por decreto del Virrey de Casafuerte concedió el repartimiento de tierras y solares entre los vecinos y pobladores.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL